

Memoria de la Intervención objeto de la Solicitud de Ayuda Proyectos

Convocatoria 2022

Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Resolución de, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se convocan las ayudas prevista en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.018-11-07 Convocatoria ayudas submedida 19.2 PDR

Este modelo de memoria no es un documento oficial, se ha creado para ser utilizado por las personas o entidades solicitantes de forma opcional. De conformidad con el artículo 19 punto 7 de la Orden de 23 de noviembre de 2017: "Las personas o entidades solicitantes debe memoria sobre el proyecto para el cual se solicita la subvención, que deberá contener lo siguiente: a) Una memoria con una descripción del proyecto y los objetivos del mismo. El lugar exacto de ejecución de la actuación y el impacto ambiental previsto, con indicación de los permisos y autorizaciones ambientales necesarias. En caso de que el proyecto pueda desarrollarse por fases susceptibles de producir efectos independientes, se hará constar de manera expresa y se describirá cada una de ellas. Los proyectos incluirán la información relativa a los indicadores que se recogen en el formulario de solicitud de ayuda."

Memoria de la Intervención objeto de la Solicitud de Subvención.



1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA PERSONA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:					DNI/NIE/NIF:	FECHA NACIMIENTO:	SEXO: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VIA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
LOCALIDAD:			PROVINCIA:		PAÍS		COD.POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:					SEXO: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	DNI/NIE/NIF:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>							

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción							
<input type="checkbox"/> OPTO por las notificaciones que proceda practicar en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VIA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS		COD.P:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
<input type="checkbox"/> OPTO por las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía. En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número móvil donde informar sobre las notificaciones en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Apellidos y nombre: _____					DNI/NIE: _____		
Correo electrónico: _____				Nº teléfono móvil: _____			

3	INTERVENCIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD
3.1.- Denominación	
Intentad que el nombre no sea muy largo, por favor	
3.2.- Descripción detallada y objetivos de la intervención propuesta	
si no cabe, adjuntar anexo	
3.3.- En caso de que el proyecto pueda desarrollarse por fases susceptibles de producir efectos independientes, descripción de cada una de ellas.	
Dejar en blanco	
3.4.- Lugar exacto donde se prevé ejecutar la intervención.	
3.5.- Plazo propuesto de ejecución.	

4	TIPOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN EN FUNCIÓN DE LA ACTIVIDAD
<input type="checkbox"/> SECTOR AGRARIO <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> HERBÁCEOS <input type="checkbox"/> HORTÍCULAS <input type="checkbox"/> VIÑEDO DE VINIFICACIÓN <input type="checkbox"/> OTROS CULTIVOS PERMANENTES <input type="checkbox"/> PRODUCCIÓN DE LECHE <input type="checkbox"/> GANADERÍA EXTENSIVA <input type="checkbox"/> GANADERÍA INTENSIVA <input type="checkbox"/> EXPLOTACIONES MIXTAS (cultivos + ganadería) <input type="checkbox"/> SECTOR FORESTAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIA AGRARIA/ALIMENTARIA <input type="checkbox"/> INDUSTRIA FORESTALES <input type="checkbox"/> SECTOR PRIMARIO O SECUNDARIO NO INCLUIDO EN LOS ANTERIORES <input type="checkbox"/> SECTOR TERCIARIO <input type="checkbox"/> SECTOR PÚBLICO O DE DERECHO PÚBLICO <input type="checkbox"/> ACTIVIDADES DE ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO	

5	COMPOSICIÓN DE LA ENTIDAD
----------	----------------------------------

5.1.- En el caso de que la entidad pertenezca a 10 personas máximo.

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	% Participación (*)	¿Órgano de decisión? (S, N) (**)	Cargo
	H<35 años	H≥35 años	M<35 años	M≥35 años				
1					0			
2					0			
3					0			
4					0			
5					0			
6					0			
7					0			
8					0			
9					0			
10	Número de personas jurídicas que pertenecen a la entidad							
TOTAL	0	0	0	0	0			

(*) Dependiendo del perfil de cada entidad, la Participación se entenderá como el % de pertenencia de la misma a las personas solicitantes recogidas en el cuadro.

(**) Se entenderá Órgano de Decisión a la estructura creada en cada tipo de entidad con la responsabilidad última en la toma de decisiones.

5.2.- Cumplimentar en el caso de que la entidad pertenezca a más de 10 personas.

	HOMBRES		MUJERES		PERSONAS JURÍDICAS
	H<35 años	H≥35 años	M<35 años	M≥35 años	
% Titulares					
% Participación					

5.3.- Identificar el número de personas que forman parte del Consejo Directivo (órgano de decisión) de la entidad, indicando sexo y edad:

	Nº TOTAL		NÚMERO	%		NÚMERO	%	
< 15 AÑOS		de los cuales			son mujeres			son hombres
15 - 24 AÑOS		de los cuales			son mujeres			son hombres
25 - 40 AÑOS		de los cuales			son mujeres			son hombres
> 41 AÑOS		de los cuales			son mujeres			son hombres

6 LÍNEA DE AYUDA PARA LA QUE SOLICITA LA AYUDA

Marcar con una X una línea de ayuda (y solo una) en la que concurre con su proyecto. Tienen disponible en www.cuenca-minera.es el documento que recoge los tipos de proyectos elegibles, codiciones, personas beneficiarias, costes elegibles, etc. para cada una de las líneas de ayuda relacionadas más abajo.

Objetivo 1	Línea 1 (OG1PS1)	Apoyo a la creación y modernización de empresas que presten servicios a la economía y población comarcal.	
Objetivo 2	Línea 2 (OG2PP5):	Modernización de los municipios rurales y actuaciones de conservación y promoción del patrimonio comarcal.	

7 CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO

Número y tipología del empleo creado con cargo a la intervención. Valoración del empleo creado y/o mantenido por tipo de contrato, sexo y edad en función de las puntuaciones establecidas en los criterios de selección de operaciones de cada línea de ayuda publicados en www.cuenca-minera.es. Para los empleos a tiempo parcial, se considerará la parte proporcional de la puntuación establecida en dichos criterios.

DATOS SOBRE LA CREACIÓN Y/O EL MANTENIMIENTO DE EMPLEO									
		HOMBRES		MUJERES		TOTALES			
		H<35 años	H≥35 años	M<35 años	M≥35 años	Total<35 años	Total≥35 años		
CREACIÓN DE EMPLEO	POR CUENTA PROPIA						0	0	
	POR CUENTA AJENA	INDEFINIDO	J. PARCIAL					0	0
			J.COM-PLETA					0	0
		EVENTUAL	J.PARCIAL					0	0
			J.COM-PLETA					0	0
	TOTALES CREACIÓN DE EMPLEO		0	0	0	0	0	0	
MANTENIMIENTO DE EMPLEO	POR CUENTA PROPIA						0	0	
	POR CUENTA AJENA	INDEFINIDO	J. PARCIAL					0	0
			J.COM-PLETA					0	0
		EVENTUAL	J.PARCIAL					0	0
			J.COM-PLETA					0	0
	TOTALES MANTENIMIENTO DE EMPLEO		0	0	0	0	0	0	
EDAD Y SEXO DE LOS EMPLEOS MANTENIDOS									
JUSTIFICAR LA VINCULACIÓN EXISTENTE ENTRE LA LA INTERVENCIÓN PROPUESTA Y EL/LOS EMPLEO/S MANTENIDO/S									

8 VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA

Cumplimentar sólo en el caso de **PROYECTOS PRODUCTIVOS**.

8.1.- Previsión de ingresos ocasionados por la intervención.

PRODUCTO/SERVICIO	CUANTÍA			
	Ejercicio N (ejercicio previo a la puesta en marcha del proyecto)	Ejercicio N+1	Ejercicio N+2	Ejercicio N+3

TOTAL INGRESOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

8.2.- Cuenta de Resultados previsional.

DATOS PREVISTOS	CUENTA DE RESULTADOS PREVISIONAL		
	N+1	N+2	N+3
Total ingresos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos			
Variación de existencias			
Margen	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal			
Alquileres			
Otros gastos			
EBITDA	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Amortizaciones			
EBIT	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos Financieros			
BAI	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre beneficios			
RESULTADO	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Donde:

EDIBTA	es el beneficio antes de intereses, amortizaciones e impuestos.
EBIT	es el beneficio antes de intereses e impuestos.
BAI	es el beneficio antes de impuestos

9 FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

A cumplimentar para todos los proyectos de todas las líneas de ayuda. La suma total de las fuentes de financiación deben coincidir con la Inversión Total del proyecto.

9.1.- Cuadro de financiación (rellenar en todas las líneas, no incluir subvención para la que se presenta la solicitud)

FUENTE DE FINANCIACIÓN	IMPORTE
CAPITAL PROPIO	
FINANCIACIÓN AJENA (créditos / préstamos / otros)	
OTRAS SUBVENCIONES / AYUDAS (solicitadas y/o concedidas)	
OTROS INGRESOS	
TOTAL	0,00 €

9.2.- Explicación de cada una de las fuentes de financiación.

No incluir esta subvención

10 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GASTOS / INVERSIONES A EFECTUAR

10.1.- Previsión presupuestaria

CONCEPTO	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL	ACREDITACIÓN DE LA MODERACIÓN DE COSTES			POSIBLE COMPENSACIÓN (*)	BIENES DE 2ª MANO (S/N)
				AL MENOS 3 OFERTAS	COSTES DE REFERENCIA	OTROS		
			0,00 €					
			0,00 €					
			0,00 €					
			0,00 €					
			0,00 €					
			0,00 €					
			0,00 €					
			0,00 €					
TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €					

(*) Partida susceptible de compensación de hasta el 15%, conforme al artículo 9.4 de la Orden de 23 de noviembre de 2017 para la que se aprueban las bases reguladoras.

10.2.- En el caso de solicitar ayudas para bienes y equipos de segunda mano:

	S/N
¿aporta declaración del vendedor respecto al origen de los bienes especificándose que los mismos no han sido objeto de ninguna subvención?	
¿aporta tres ofertas por dichos bienes y equipos de segunda mano?	
¿aporta tres ofertas por bienes o equipos similares nuevos?	

10.3.- Explicación detallada de cada uno de las partidas del presupuesto.

10.4.- Explicación de cómo se ha realizado la moderación de costes en cada partida presupuestaria.

10.5.- En el supuesto de que se solicite como subvencionable el importe de IVA, justificación incluyendo que régimen o tratamiento del IVA se aplicará teniendo en cuenta la personalidad jurídica del solicitante así como las actividades que desarrolla.

Solo rellenar para proyectos NO productivos. Un posible texto sería:

El artículo 94.1 de la Ley 37/1992 del IVA establece que la cuotas soportadas por el sujeto pasivo en los bienes o servicios adquiridos podrán deducirse en la medida en que los mismos se utilicen para la realización de operaciones sujetas y no exentas de IVA. Las prestaciones de servicios a la población que va a realizar esta entidad como consecuencia de esta intervención son operaciones sin ningún tipo de contraprestación, no son operaciones sujetas a IVA, en consecuencia, las cuotas de IVA soportadas en las facturas a recibir con cargo al proyecto no podrán ser deducidas y, por tanto, dicho IVA no podrá ser recuperado por nuestra entidad. En consecuencia se trata de un gasto subvencionable, ya que no se encuentra entre los contemplados en el artículo 10.e) sobre gastos no subvencionables de la Orden de 23 de noviembre de 2017 que regula las ayudas a la que concurrimos con el presente proyecto.

10.6.- Indicadores

Inversión total:	
Inversión total elegible:	
Importe total:	
Importe total elegible:	
Subvención solicitada (gasto público total):	

11 IMPACTO AMBIENTAL PREVISTO**11.1.- Impacto Ambiental**

- La intervención supone Impacto Ambiental
 La intervención no supone Impacto Ambiental

11.2.- Instrumentos y Autorizaciones

Instrumentos de Prevención Ambiental

- Autorización Ambiental Integrada (AAI)
 Autorización Ambiental Unificada (AAU)
 Calificación Ambiental (CA)

Autorizaciones de Control de la contaminación ambiental

- Autorización de emisiones a la atmósfera
 Autorización de vertidos en aguas litorales y continentales
 Autorización de producción de residuos
 Autorización de gestión de residuos

12 IMPACTO EN LA POBLACIÓN JUVENIL

Indique y describa si el proyecto tiene impacto en la población juvenil: proyecto promovido por un joven menor de 35 años (o el porcentaje de jóvenes en la composición de la entidad es mayor del 50%), y/o crea o mantiene empleo juvenil y/o tiene incidencia positiva sobre el colectivo de jóvenes.

13 FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE

La/s persona/s abajo firmante/s, DECLARA/N, bajo su responsabilidad, que ha efectuado la requerida moderación de costes en el importe solicitado, dispone de la documentación que así lo acredita y que son ciertos cuantos datos figuran en la presente memoria.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de ese documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamientos de dichos datos tienen como finalidad la gestión de proceso de solicitud de concesión de ayudas y pago de las subvenciones otorgadas, autorizando al Grupo a ceder los datos consignados en la presente solicitud, a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural con la finalidad de controlar el proceso de solicitud, concesión y el pago de la subvención solicitada.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Grupo de Desarrollo Rural al que se dirige la solicitud.